MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

CONTRATO N°39/2021
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 39/2021
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS - ID N° 396802

Entre la Municipalidad de San Bernardino, domiciliada en Avda. 14 de Mayo y Luis F. Vache, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Luis Aguilar Ríos, con Cédula de Identidad N° 1.252.030, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PROFARMA S.A., con RUC N° 80008187, domiciliada en Av. Ygatimi N° 245 entre Chile y Nuestra Sra. de la Asunción, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Cecilio Peralta Zarza, con cédula de identidad N° 812559, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Licitación por Contratación Directa CD N° 31/2021 proveniente del proceso de ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS con ID 396802, y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.802, en la siguiente línea presupuestaria 2-2-0-0-350-11-03.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa CD N° 39/2021 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS" convocado por la

Lic. Cecilio Peralta Zarza
Gerente - Apoderado
PROFARMA S.A.

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 378/21

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nro. 1

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Cefalexina capsulas	Talexin	UNIDAD	CAJA	26.120
2	Ciprofloxacina comprimido	Clomatin 500	UNIDAD	CAJA	36.450
3	Amoxicilina comprimido	Amoxilier 500	UNIDAD	CAJA	20.600
4	Amoxicilina suspensión	Amoxilier 500	UNIDAD	FRASCO	20.100
5	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Amoxilider Ibl Duo	UNIDAD	CAJA	32.300
6	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Amoxilider Ibl Duo	UNIDAD	FRASCO	36.500
7	Azitromicina comprimido	Klizin 500	UNIDAD	CAJA	39.100
8	Azitromicina suspension	Tribron	UNIDAD	FRASCO	43.300
9	Ivermectina comprimido	Ivernectina 6 Mg - Guayaki	UNIDAD	CAJA	31.800
10	Albendazol - ampolla bebible	Temizol	UNIDAD	CAJA	21.500
11	Albendazol - comprimidos	Temizol	UNIDAD	CAJA	17.800
12	Mebendazol + Tiabendazol Suspension	Panvermol	UNIDAD	FRASCO	12.100
13	Aciclovir - suspension	Vixmifin 400	UNIDAD	FRASCO	42.200
14	Permetrina jabon medicinal	Dronol	UNIDAD	UNIDAD	17.800
15	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	Neocor	UNIDAD	POMO	19.400
16	Fluconazol Capsula	Spirolac 150	UNIDAD	CAJA	29.400
17	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Cycloven	UNIDAD	AMPOLLA	18.000
18	Levonorgestrel + etinil estradiol tabletas	Yina	UNIDAD	CAJA	24.800
19	Ibuprofeno comprimido	Algidol 400	UNIDAD	CAJA	8.400
20	Ibuprofeno Suspension	Algidol Kids 200	UNIDAD	FRASCO	13.400
21	Ketorolac - Comprimido	Tetralgin 20	UNIDAD	CAJA	17.700
22	Diclofenac potasico comprimido	Antiflan 50	UNIDAD	CAJA	20.900
23	Paracetamol - jarabe	Pacemol	UNIDAD	FRASCO	12.250
24	Paracetamol - comprimido	Pacemol 325	UNIDAD	CAJA	4.100
25	Prednisona - Comprimido	Ultracort 20	UNIDAD	CAJA	95.400
26	Prednisona - suspension	Ultracort	UNIDAD	FRASCO	17.400
27	Salbutamol - aerosol	Lung	UNIDAD	CAJA	29.000
28	Enalapril maleato comprimido	Pressitam 10	UNIDAD	CAJA	19.800
29	Enalapril maleato comprimido	Pressitam 20	UNIDAD	CAJA	29.400
30	Furosemida comprimido	Urimeg	UNIDAD	CAJA	6.600
31	Atenolol comprimido	Indoca 50	UNIDAD	CAJA	22.400
32	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Dolca 125	UNIDAD	CAJA	17.500
33	Atorvastatina comprimido	Aligeral 40	UNIDAD	CAJA	86.000
34	Metformina - comprimido	Hipoglux	UNIDAD	CAJA	20.700
35	Paracetamol + Fenilefrina + Asociados jarabe	Grifinil Antigripal	UNIDAD	FRASCO	16.500
36	Paracetamol + Clorfeniramina + Asociado Comprimido	Grifinil N.F.	UNIDAD	CAJA	46.800
37	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Apridal 1,25	UNIDAD	AMPOLLA	38.000
38	Furosemida Inyectable	Urimeg	UNIDAD	AMPOLLA	3.300
39	Ketorolac inyectable	Tetralgn 60	UNIDAD	AMPOLLA	18.300
40	Ondansetron inyectable	Vomix 8	UNIDAD	AMPOLLA	38.450
41	Ondansetron inyectable	Vomix 4	UNIDAD	AMPOLLA	25.300
42	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Clorfen	UNIDAD	AMPOLLA	5.200
43	Diclofenac sodico Inyectable	Alarflog	UNIDAD	AMPOLLA	4.100
44	Dipirona inyectable	Analgesin	UNIDAD	AMPOLLA	4.200
45	Dexametasona inyectable	Dexaflog	UNIDAD	AMPOLLA	14.385
46	Hidrocortisona inyectable	Betoacorten 500	UNIDAD	VIAL	46.200

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

47	Ambroxol + Oxolamina jarabe	Contratos plus	UNIDAD	FRASCO	24.800
48	Dexametasona Comprimido	Dexaflog	UNIDAD	CAJA	14.385
49	Omeprazol capsula	Gastricalm	UNIDAD	CAJA	18.050
50	Vitamina C - comprimido	Neovit C	UNIDAD	CAJA	62.400
51	Vitamina C - gotas	Neovit C	UNIDAD	FRASCO	15.100
52	Vitamina D comprimido	Nuevid	UNIDAD	BLISTER	72.920
53	Sulfato de Zinc Comprimido	Altazinc	UNIDAD	CAJA	68.300
54	Acetilcisteina Jarabe	Flusteina	UNIDAD	FRASCO	81.000
55	Montelukast Comprimido	Inmunobron	UNIDAD	CAJA	170.000
56	Prednisona - Comprimido	Ultracort 50	UNIDAD	CAJA	32.780

MONTO MÍNIMO	**61.000.0000**
MONTO MÁXIMO	**122.000.000**

Lote Nro. 2

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Mascarilla quirurgica descartable	Total Bloker	UNIDAD	CAJA	52.000
2	Tapabocas común desechable	Ledan	UNIDAD	UNIDAD	19.910
3	Mascarilla quirurgica descartable	KN 95	UNIDAD	UNIDAD	11.700
4	Gorro quirurgico	Medical Suply	UNIDAD	PAQUETE	36.000
5	Protector facial de PVC Transparente	Indalco	UNIDAD	UNIDAD	31.000
6	Alcohol en gel	Amancay	UNIDAD	FRASCO	23.500
7	Suero Ringer Lactato - Solución	Baxter	UNIDAD	FRASCO	18.500
8	Suero Fisiológico Solución	Baxter	UNIDAD	FRASCO	13.600
9	Alcohol Rectificado - Solucion	Amancay	UNIDAD	FRASCO	13.750
10	Guante de procedimiento	Braun	UNIDAD	CAJA	94.500
11	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	850
12	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	980
13	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	1.200

MONTO MÍNIMO	**22.500.000**
MONTO MÁXIMO	**45.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 83.500.000 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos mil) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 167.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones) IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados según la Orden de Servicios emitido por la convocante

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

CONTRATO N°39/2021
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 39/2021
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS - ID N° 396802

Entre la Municipalidad de San Bernardino, domiciliada en Avda. 14 de Mayo y Luis F. Vache, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Luis Aguilar Ríos, con Cédula de Identidad N° 1.252.030, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PROFARMA S.A., con RUC N° 80008187, domiciliada en Av. Ygatimi N° 245 entre Chile y Nuestra Sra. de la Asunción, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Cecilio Peralta Zarza, con cédula de identidad N° 812559, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Licitación por Contratación Directa CD N° 31/2021 proveniente del proceso de ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS con ID 396802, y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 396.802, en la siguiente línea presupuestaria 2-2-0-0-350-11-03.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa CD N° 39/2021 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS" convocado por la

Lic. Cecilio Peralta Zarza
Gerente - Apoderado
PROFARMA S.A.

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de San Bernardino. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 378/21

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote Nro. 1

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Cefalexina capsulas	Talexin	UNIDAD	CAJA	26.120
2	Ciprofloxacina comprimido	Clomatin 500	UNIDAD	CAJA	36.450
3	Amoxicilina comprimido	Amoxilier 500	UNIDAD	CAJA	20.600
4	Amoxicilina suspensión	Amoxilier 500	UNIDAD	FRASCO	20.100
5	Amoxicilina + Sulbactam comprimido	Amoxilider Ibl Duo	UNIDAD	CAJA	32.300
6	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Amoxilider Ibl Duo	UNIDAD	FRASCO	36.500
7	Azitromicina comprimido	Klizin 500	UNIDAD	CAJA	39.100
8	Azitromicina suspension	Tribron	UNIDAD	FRASCO	43.300
9	Ivermectina comprimido	Ivernectina 6 Mg - Guayaki	UNIDAD	CAJA	31.800
10	Albendazol - ampolla bebible	Temizol	UNIDAD	CAJA	21.500
11	Albendazol - comprimidos	Temizol	UNIDAD	CAJA	17.800
12	Mebendazol + Tiabendazol Suspension	Panvermol	UNIDAD	FRASCO	12.100
13	Aciclovir - suspension	Vixmifin 400	UNIDAD	FRASCO	42.200
14	Permetrina jabon medicinal	Dronol	UNIDAD	UNIDAD	17.800
15	Gentamicina, Betametasona, Miconazol crema	Neocor	UNIDAD	POMO	19.400
16	Fluconazol Capsula	Spirolac 150	UNIDAD	CAJA	29.400
17	Enantato de estradiol + acetofenido de dihidroxiprogesterona Amp.	Cycloven	UNIDAD	AMPOLLA	18.000
18	Levonorgestrel + etinil estradiol tabletas	Yina	UNIDAD	CAJA	24.800
19	Ibuprofeno comprimido	Algidol 400	UNIDAD	CAJA	8.400
20	Ibuprofeno Suspension	Algidol Kids 200	UNIDAD	FRASCO	13.400
21	Ketorolac - Comprimido	Tetralgin 20	UNIDAD	CAJA	17.700
22	Diclofenac potasico comprimido	Antiflan 50	UNIDAD	CAJA	20.900
23	Paracetamol - jarabe	Pacemol	UNIDAD	FRASCO	12.250
24	Paracetamol - comprimido	Pacemol 325	UNIDAD	CAJA	4.100
25	Prednisona - Comprimido	Ultracort 20	UNIDAD	CAJA	95.400
26	Prednisona - suspension	Ultracort	UNIDAD	FRASCO	17.400
27	Salbutamol - aerosol	Lung	UNIDAD	CAJA	29.000
28	Enalapril maleato comprimido	Pressitam 10	UNIDAD	CAJA	19.800
29	Enalapril maleato comprimido	Pressitam 20	UNIDAD	CAJA	29.400
30	Furosemida comprimido	Urimeg	UNIDAD	CAJA	6.600
31	Atenolol comprimido	Indoca 50	UNIDAD	CAJA	22.400
32	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Dolca 125	UNIDAD	CAJA	17.500
33	Atorvastatina comprimido	Aligeral 40	UNIDAD	CAJA	86.000
34	Metformina - comprimido	Hipoglux	UNIDAD	CAJA	20.700
35	Paracetamol + Fenilefrina + Asociados jarabe	Grifinil Antigripal	UNIDAD	FRASCO	16.500
36	Paracetamol + Clorfeniramina + Asociado Comprimido	Grifinil N.F.	UNIDAD	CAJA	46.800
37	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Apridal 1,25	UNIDAD	AMPOLLA	38.000
38	Furosemida Inyectable	Urimeg	UNIDAD	AMPOLLA	3.300
39	Ketorolac inyectable	Tetralgn 60	UNIDAD	AMPOLLA	18.300
40	Ondansetron inyectable	Vomix 8	UNIDAD	AMPOLLA	38.450
41	Ondansetron inyectable	Vomix 4	UNIDAD	AMPOLLA	25.300
42	Clorfeniramina Maleato Inyectable	Clorfen	UNIDAD	AMPOLLA	5.200
43	Diclofenac sodico Inyectable	Alarflog	UNIDAD	AMPOLLA	4.100
44	Dipirona inyectable	Analgesin	UNIDAD	AMPOLLA	4.200
45	Dexametasona inyectable	Dexaflog	UNIDAD	AMPOLLA	14.385
46	Hidrocortisona inyectable	Betoacorten 500	UNIDAD	VIAL	46.200

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimí 245 c/ Nte. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

47	Ambroxol + Oxolamina jarabe	Contratos plus	UNIDAD	FRASCO	24.800
48	Dexametasona Comprimido	Dexaflog	UNIDAD	CAJA	14.385
49	Omeprazol capsula	Gastricalm	UNIDAD	CAJA	18.050
50	Vitamina C - comprimido	Neovit C	UNIDAD	CAJA	62.400
51	Vitamina C - gotas	Neovit C	UNIDAD	FRASCO	15.100
52	Vitamina D comprimido	Nuevid	UNIDAD	BLISTER	72.920
53	Sulfato de Zinc Comprimido	Altazinc	UNIDAD	CAJA	68.300
54	Acetilcisteina Jarabe	Flusteina	UNIDAD	FRASCO	81.000
55	Montelukast Comprimido	Inmunobron	UNIDAD	CAJA	170.000
56	Prednisona - Comprimido	Ultracort 50	UNIDAD	CAJA	32.780

MONTO MÍNIMO	**61.000.0000**
MONTO MÁXIMO	**122.000.000**

Lote Nro. 2

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Mascarilla quirurgica descartable	Total Bloker	UNIDAD	CAJA	52.000
2	Tapabocas común desechable	Ledan	UNIDAD	UNIDAD	19.910
3	Mascarilla quirurgica descartable	KN 95	UNIDAD	UNIDAD	11.700
4	Gorro quirurgico	Medical Suply	UNIDAD	PAQUETE	36.000
5	Protector facial de PVC Transparente	Indalco	UNIDAD	UNIDAD	31.000
6	Alcohol en gel	Amancay	UNIDAD	FRASCO	23.500
7	Suero Ringer Lactato - Solución	Baxter	UNIDAD	FRASCO	18.500
8	Suero Fisiológico Solución	Baxter	UNIDAD	FRASCO	13.600
9	Alcohol Rectificado - Solucion	Amancay	UNIDAD	FRASCO	13.750
10	Guante de procedimiento	Braun	UNIDAD	CAJA	94.500
11	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	850
12	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	980
13	Jeringa desechable con aguja	Endomed	UNIDAD	UNIDAD	1.200

MONTO MÍNIMO	**22.500.000**
MONTO MÁXIMO	**45.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 83.500.000 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos mil) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 167.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones) IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados según la Orden de Servicios emitido por la convocante

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRIGODIMOPA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Nra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dr. Giselle Bussam, Directora del Policlínico Municipal.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRIGOFARMAPA - DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimí 245 c/ Nta. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay al día 25 del mes de Mayo del año 2021

PROFORMA S.A.
DISTRIBUCIONES - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONAMIENTO: FARMACIA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Yegros 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

LUIS AGUILAR RIOS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO